



Sección Sindical

# Solidaridad

www.solidaridadobrera.org  
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786  
email: soliobrera@gmail.com

Metro de Madrid

# Obrera

Interior: 84236/38733(Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com



14 de diciembre de 2021 - Aviso 105

*La lucha es el único camino*

## ¡DEROGAR LA REFORMA LABORAL!



Las "ayudas" de los Fondos Europeos en los que Gobierno PSOE-UP, cifra la "recuperación económica" vienen asociados a la exigencia de la Unión Europea de reformas estructurales. La nueva reforma laboral va a ser una de ellas, no solo NO van a derogar la reforma laboral de 2012 del gobierno Rajoy, sino quieren realizar una nueva en la que materializar un nuevo ataque a los derechos y conquistas de la clase obrera.

**¿Cuál fue el acuerdo de Gobierno de PSOE-UP para derogar la reforma laboral de 2012?**

En los acuerdos que alcanzaron PSOE-UP para formar gobierno en 2019, sólo se recogían seis puntos:

- Limitar los contratos a tiempo parcial
- Los procesos de modificación sustancial de las condiciones de trabajo
- Revisar las causas del despido para hacer más precisa la definición de las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y reforzaremos
- Extinción del contrato por absentismo (solo esto está derogado)
- Prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre los convenios sectoriales.

Nosotros **exigimos la DEROGACIÓN ENTERA de la REFORMA LABORAL**, la de 2012 y la de 2010 tal como venimos haciendo desde entonces.

También reivindicamos la **derogación de las Reformas de Pensiones de 2011 y 2013** y de la actual. Y en el mismo paquete exigimos la **DEROGACIÓN de la LEY MORDAZA** que reprime la contestación obrera y social.

Todas estas reformas (2010-2013) se hicieron para *despedir barato* a trabajadores con derechos y privatizar servicios públicos y pensiones. Más de cinco millones de trabajadores fueron despedidos.

**La precariedad tiene responsables y leyes que la sostienen.**

**¿Qué son los nuevos ERTEs?**

El mecanismo bautizado como Red completa a los actuales ERTE por fuerza mayor y causas económicas, técnicas, organizativas y de producción. La idea del Ejecutivo es que suponga un instrumento de flexibilidad para cuando las empresas sufran una coyuntura adversa o tengan que ajustarse por motivos estructurales como la transición tecnológica. El nuevo sistema permitiría mantener a los empleados en la empresa o formarlos para que se puedan reciclar y trabajar en otra compañía o sector. Podrá ser utilizado cuando sea activado por el Consejo de Ministros a propuesta de los ministerios de Trabajo, Seguridad Social y Economía. Antes se habrá informado a "sindicatos" CCOO-UGT y a la patronal CEOE y Cepyme

**En este mes de diciembre quieren aprobar esta nueva Reforma Laboral sin que las trabajadoras y trabajadores decidan nada.**

CCOO-UGT son parte del problema, por lo que nadie espere oposición alguna por su parte.

El próximo jueves, 16 de diciembre, el **Bloque Combativo y de Clase** llama a toda la clase obrera, en activo o desempleada, a la juventud y a las pensionistas a IR A LA CONCENTRACIÓN QUE HEMOS CONVOCADO FRENTE AL CONGRESO A LAS 12:00H



**¡DEROGACIÓN ENTERA DE LA REFORMA LABORAL!!**  
**¡Organízate para luchar y vencer!**

Madrid a 14 de diciembre de 2021

Por Solidaridad Obrera  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades* Piotr Kropotkin